

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

0532871410

5

10 DIGITOS

DIG. VER.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

AFIL-02

I.M.S.S.

CLAVE DE
ARGUMENTOTIPO DE CONTRATACION
DEL TRABAJADOR

PERMANENTE

1

EVENTUAL

2

EVENTUAL CONST.

3

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR

39977517687

10 DIGITOS

DIG. VER.

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

B06M750430HDFLNR06

BOLAÑOS

APELLIDO PATERNO

GONZALEZ

APELLIDO MATERNO

JOSE MARIO SALVADOR

NOMBRE(S)

SALARIO BASE
DE COTIZACION \$

75.36

TIPO DE
SALARIO

FIJO

0

VARIABLE

1

MIXTO

2

EXCLUSIVO IMSS

FECHA Y HORA DE RECEPCION
DE ESTE AVISO EN EL IMSS

FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

21 11 05

SEXO

MASC.

FEM.

1

2

EN CASO DE JORNADA O SEMANA REDUCIDA
ANOTAR LOS DIAS QUE LABORA O EL HORARIOOCUPACION DEL
TRABAJADOR

MAESTRO

U. M. F.

DIA (2 DIG.) MES (2 DIGITOS) AÑO (4 DIG.)

LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO)

DISTRITO FEDERAL

FECHA DE NACIMIENTO

30-04-1975

NOMBRE DEL PADRE (AUN FINADO)

SALVADOR BOLAÑOS LEON

NOMBRE DE LA MADRE (AUN FINADA)

VIOLETA GONZALEZ ESPITIN

DOMICILIO
DEL
TRABAJADOR

AV. CULTURA ROMANA

CALLE Y/O MANZANA

ESTADO DE MEXICO

NUMERO

COLONIA Y/O POBLACION

54090

MUNICIPIO

ENTIDAD

C.P.

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL
DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

INSTITUTO LOMITES DE TLAXCAMPANTLA, S.C.

CION
DEL CENTRO
DE TRABAJO

RIO LENTRA 114

CALLE Y/O MANZANA

ESTADO DE MEXICO

NUMERO

COLONIA Y/O POBLACION

54030

MUNICIPIO

ENTIDAD

C.P.

FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA O HUELLA DEL TRABAJADOR

LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTO TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES.
CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.

TRABAJADOR

EXTEMPORANEO

1

DELEGACION DE MEX. ORIENTE
SUBDELEGACION
TLAXCAMPANTLA
PREAFILIACION
AFILIACION VIGENCIA
DE DERECHOS
25 NOV 2005 15:06

C-6787246-10-1 LLENAR A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTOS FORMATOS CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES APLICABLES